



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 41 I/2024
Fecha Resolución: 22/11/2024

Enrique Jiménez Rivas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

PUBLICIDAD SUBVENCIÓN ASISTENCIAS TÉCNICAS

En conformidad con las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales de la provincia, menos la capital, para la contratación de Asistencia Técnica en el adecuado desarrollo de su ámbito competencial 2024, del Área de Concertación, de la Diputación Provincial de Sevilla, publicada por Resolución nº 1829/2024 de fecha 22/04/2024, y publicadas en el BOP de Sevilla nº 81 de 26 de abril de 2024, en relación a la Base 18ª.- Plazo, documentación y forma de la justificación, y, una vez aprobada Concesión definitiva mediante Resolución nº 5136/2024 de fecha 13/08/2024, se **ACUERDA**:

PRIMERO: Dar publicidad de las actividades objeto de subvención, concedidas a Lora de Estepa, por un importe de 45.000€, que consisten en la contratación de asistencia técnica para diferentes los planes y actuaciones que se relacionan:

1. Elaboración de la Agenda Urbana.

PRESUPUESTO: 7.865,00 €

2. Elaboración del “Plan de Movilidad Urbana Sostenible”.

PRESUPUESTO: 6.050,00 €

3. Elaboración del “Plan de Implementación y Localización de la Agenda 2030”.

PRESUPUESTO: 5.445,00 €

4. Elaboración del “Plan de Emergencias Municipal”

PRESUPUESTO: 1.815,00 €

5. Elaboración del “Plan de Transición Energética”.

PRESUPUESTO: 7.260,00 €

6. Elaboración del Proyecto de mejora de la eficiencia del Ciclo Urbano del Agua.

PRESUPUESTO: 4.840,00 €

7. Elaboración del “Plan Municipal de Accesibilidad”

PRESUPUESTO: 7.260,00 €

Código Seguro De Verificación	i0gusyBS7Bs7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	22/11/2024 13:41:53
	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	22/11/2024 13:37:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i0gusyBS7Bs7FMU1NI+Ubg==		





8. Actualización del Inventario de Bienes.

PRESUPUESTO: 4.465,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

TERCERO: Dar publicidad al carácter público de la financiación del programa, en el Tablón Electrónico mediante la presente Resolución, donde la actividad objeto del convenio está subvencionada por la Diputación de Sevilla.

Lo acuerda el Sr. Alcalde de Lora de Estepa a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo. Enrique Jiménez Rivas

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación	i0gusyBS7Bs7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	22/11/2024 13:41:53
	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	22/11/2024 13:37:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i0gusyBS7Bs7FMU1NI+Ubg==		

